

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 23 de Julio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 486

A «EL MEDITERRANEO» DE CARTAGENA

Se maravilla dicho colega de que hayamos osado recabar para Ferrol el derecho de poseer los torpederos que últimamente fueron allá en escuadrilla á operaciones navales, en que tomaron parte, y con ese motivo nos hace objeto de sus destemplanzas.

El primer argumento y principal sobre que descansa todo el edificio silogístico de nuestro compañero *El Mediterráneo*, es que se conoce que no tenemos marinos en nuestra redacción: si el colega los tiene, no abunda en cambio en sentido común, único preciso para debatir esta clase de cuestiones.

Comprenderá *El Mediterráneo* de Cartagena que media docena de torpederos no es material que excite las ambiciones de ninguna localidad;—si nosotros fuéramos de los que mirasen las cuestiones bajo ese punto de vista—sobre todo estando, como lo están la mayor parte del año, en conserva alimenticia, con un personal reducidísimo que toda la ganancia que dá es hacerse lavar media docena de camisas por semana; pero lo que quisimos combatir y seguimos combatiendo es precisamente ese espíritu absorbente del Departamento de Cartagena que se cree con derecho á todo y cuya prensa—apesar de estar auxiliada por marinos—es tan rematadamente mala y dice tantísima inconveniencia.

Según el colega, los torpederos deben estar allí por las siguientes razones:

- 1.ª Porque estos mares bravos no son á propósito para la navegación de buques tan chicos.
- 2.ª Porque este país es húmedo y la humedad destruye los herrajes.
- 3.ª Porque en este *frontón del N. D.* no han de verse nunca obligados á combatir.
- 4.ª Porque la defensa de estos puertos está en la angostura de sus bocas.
- 5.ª Porque dijo Nelson que para hacer marinos el Mediterráneo, (mar, no periódico.)

Y 6.ª (Debió haber añadido.) Porque acaso piense así también el Obispo de Murcia.

Si el autor de ese artículo que nos dedica el día 12 de Julio *El Mediterráneo* no es el notable *Fritelim* que se despide de Cartagena en el mismo número del periódico deseándole *saucamiento y salubridad* como base segura de engrandecimiento y progreso, sino es él, ese, *Fritelini*, en quien *Cartagena formó época de su vida*, debía serlo, por lo memo.

Que dirán los ingleses si leen *El Mediterráneo* (que no lo leerán) al saber que estos países de mares bravos no son á propósito para el servicio de torpederos? Ellos que tienen esa mar tan dulce del Canal de la Mancha... que parece un lago en día de fiesta; ellos que tienen esa atmósfera tan seca y exenta de humedades que no oxida los herrajes... Bien es verdad que los ingleses ponen á sus torpederos debajo de un fanal, y en invierno los mandan á Cartagena á que naveguen por olas azules y tomen el moka en el café de Zamora y *gin* en la tienda de la Gran Navaja.

Es claro, como aquí los puertos tienen la boca chica, no precisan defensa exterior, por que como para batir una plaza por una escuadra que ponerse á toca penoles con el asta de bandera de la Capitanía de puerto, los torpederos que pueden salir á ofender la escuadra fuera de puntas y á estorbarle la entrada no son necesarios. Suponemos que esas peregrinas teorías navales, así como la de que por aquí por este *frontón del NO.* nunca habrá peligros se las habrá proporcionado á *El Mediterráneo* algún marino de los de *café y copa*.

El artículo de *El Mediterráneo* es puramente novelesco; no podemos contestarlo más que en broma; es un artículo al que se le vé la procedencia aquella de—
—¿Quién vá?...
—Galanteador.

Decididamente *El Mediterráneo* tiene que dejar las cuestiones de marina para lo que no ha nacido, y concretarse á discurrir solamente sobre *Californios* y *marrajos*.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

DILIGENCIAS Y DECLARACIONES

Ampliando lo que dijimos acerca de la declaración del camarero del café del Reino llamado Valentín, cuentan los periódicos que manifestó no haber visto á Varela en dicho café la tarde del 1.º de Julio y que le conocía de cuando servía en el café de Valencia, á donde Varela solía concurrir con otros y juntarse con muchachas alegres.

La joven llamada Inocencia, criada que fué de la señora de Varela, parece manifestó que se marchó de la casa en Enero último por el temor que le inspiraba el hijo de aquella y á la vez por el carácter de la señora.

Más interés tiene la declaración que se atribuye al portero de la casa número 6 de la calle del Noviciado, que compareció ante el juez.

—¿Conoce V. á Higinia Balaguer?—le preguntaron.

—Sí, señor; desde hace algún tiempo.
—¿Hace mucho que no la vé V.?
—La ví el día 1.º de este mes.
—¿A qué hora y donde?
—Estaba yo á la puerta de mi casa, serían las cuatro ó las cinco de la tarde, cuando la ví pasar con otra hacia arriba.
—¿Se fijó V. en las señas de esa otra que la acompañaba?
—No, señor; sólo recuerdo que era más baja que la Higinia.

—¿Vió V. si la Higinia llevaba alguna cosa en la mano?

—No, señor, no ví nada.
—¿Se fijó V. en si llevaba un perro atado con una cuerda?

—No llevaba perro ninguno.
—¿Y en qué dirección iban?
—Entraron por la calle Ancha y siguieron por la calle del Noviciado.

—¿Como recuerda V. qué fué el día 1.º de este mes? ¿Está V. seguro de ello?

—Sí, señor; porque al día siguiente, cuando hablaron los periódicos; en seguida que ví el nombre de la Higinia recordé que la había visto el día antes.

Parece que en el careo que después se celebró entre este testigo y la Balaguer esta procesada reconoció al portero, manifestando no recordar las calles por donde anduvo.

EN LA CARCEL DE MUJERES

Del careo verificado entre el vigilante de la Cárcel-Modelo Sr. Ramos, el dueño del cajón que tuvo la Balaguer y la Dolores Avila, dicen resulta que, en efecto, ésta quiso comprar dicho cajón al actual dueño en 90 duros, pero pagándolo á plazos.

A propósito de este incidente es curioso un diálogo sorprendido por *La Correspondencia* entre el hombre del cajón y un sujeto llamado Blasco cuando aquel salía de la Cárcel de mujeres.

Blasco.—Pues sí, yo le doy á V. 90 duros por el puesto.

N. N.—Algo más tiene V. que subir si ha de quedarse con él; á mi me costó 110 duros, que le pagué á la Higinia.

—Sí, pero ahora se habrá desacreditado.
—No lo crea V.: ahora se vende más que antes. Esta de moda.

—¿Qué ha de decir V.!

—Le digo la verdad. Si no me hubiesen dado una colocación fuera de Madrid, no vendería el puesto. No sea V. tonto, deme V. lo que me ha costado y no se arrepentirá. Si sé queda V. con él debe poner este rótulo: *Puesto de la Balaguer*.

—Otro rótulo tengo aquí, en mi cabeza.

—No sea V. tonto, y al avio.

—¿Cuando nos vemos?

—Luego, en la cantina.

—A las nueve de esta noche.

—Corriente.

Y se despidieron los contratantes.

EN LA CARCEL MODELO

A las ocho de la noche del jueves llegó el Juzgado á aquel establecimiento, así como el coche celular en que iba Higinia Balaguer.

Trasladada ésta á la sala de declaraciones, se verificó entre ella y Varela un careo cuyos pormenores cuenta *El Imparcial* en esta forma:

—¿Higinia—preguntó el juez á la procesada:—¿Conoce V. al penado que tiene delante?

—Sí, señor juez; yo lo he dicho—contestó tranquilamente Higinia.—Es el señorito Pepe.

El señor juez se volvió entonces al Varela y le hizo igual pregunta respecto de Higinia Balaguer.

—Ya he dicho que conozco á esta mujer como criada que era de mi casa.

—¿Salió V. de la Cárcel el día 1.º de julio último?

—He dicho y repito que no.

—¿Qué tiene V. que hacer observar á eso?—dijo el juez volviéndose á la Higinia.

—Que sí, que salió, señor juez; porque estubo en casa y pasó lo que pasó con él—replicó Higinia con aplomo y entereza.

—¿Es mentira!—gritó Varela.—Ni ese día ni otro he salido de aquí, y ese día no salí de la celda ni un momento.

El juez miró á la procesada.

—Yo digo ahora la verdad, señor juez—dijo entonces la Higinia con gran frialdad;—y si no lo he dicho antes fué por salvar al señorito.

—¿Por salvar al señorito?—preguntó el señor Peña.

—Sí, señor juez; yo dije todo lo que dije porque creí que de este modo no se descubriría la verdad, le salvaría y yo no pagaría sola ó con tanta pena; pero veo que no es así, señor juez; veo que me pierdo yo sola, y yo sola no quiero pagar culpa que no he cometido.

La Higinia Balaguer se excitó algo al decir esto.

—Siga V., Higinia.

—Pues bien, señor juez; yo digo ahora la verdad. El señorito salió el día 1.º, porque estubo en casa.

—¿Es mentira!—gritó Varela con energía.—¿Es mentira!

El señor Peña ordenó al Varela que oyese en silencio la declaración que prestaba la procesada. Esta se volvió entonces al Varela, y continuó dirigiéndose á él:

—¿Conque me niega V. que estubo en casa?

—No entró V. con barba postiza, no sacó V. un puñal así de largo—y aquí la Higinia señalaba con la mano extendida en la medida de un palmo—y dió V. á la señora? ¿No tenía el puñal una vaina de cuero negro, que se quemó también?

¿Es mentira esto?

El Varela no se dejó arrollar y negó con la energía de siempre.

—¿Es mentira, señor juez! Para ver si ese día salí yo de aquí, que se pregunte á los empleados A. y B. y á los penados C., D., F., etc., que me vieron aquí todo el día.

El juez detuvo en este punto el careo y ordenó fuesen llevados á su presencia los empleados y penados cuyos testimonios invocaba el detenido.

Llegaron los penados.

—¿Usted vió el 1.º de Julio al Varela ó estaba aquel día fuera de la cárcel?—preguntó el juez á todos ellos, entre los cuales hay dos que cumplen condena en celda.

La respuesta de todos fué la misma: habían visto al Varela aquel día en la cárcel.

Retirados los penados, los empleados dijeron lo propio.

Entonces el señor Peña llamó nuevamente á los penados, y dirigiéndose á los dos arriba citados, preguntó:

—¿Cómo ustedes pudieron ver al Varela ni ese ni ningún día, si ustedes debían estar en sus celdas?

—Porque nosotros no estamos incomunicados, señor Juez.

El País añade que se trató de inquirir si alguno de los procesados había enterrado una crecida cantidad de oro del crimen y dónde; que Higinia manifestó conocer á Medero de vista y nada más, y que palideció densamente y sufrió fuerte agitación nerviosa cuando el juez le recordó que en otra declaración había manifestado haber visto á Medero en casa de la Sra. de Varela en el momento de perpetrarse el asesinato de ésta.

Según *El Imparcial*, se tomó también indagatoria por separado á Medero y á Avelino Gallego.

Las preguntas que se les hicieron versan sobre si habían visto ó no á Varela los días antes de la perpetración del crimen. Ambos lo negaron resueltamente, protestando de su inocencia y negando también que después de cometido el delito tuvieran dinero alguno.

En el careo que después se celebró entre éstos detenidos y la Higinia, la última insistió en que no los había visto el día del crimen, lo cual confirma lo que también han dicho los dos procesados.

UN ANTECEDENTE DE LA HIGINIA

Higinia Balaguer, algunos meses antes de entrar en casa de doña Luciana, estubo sirviendo, escasamente un mes, en la calle de la Encarnación.

Fué despedida, según parece, por su descaro y por haberse hecho muy antipática á la madre de la dueña de la casa.

Días antes de ser despedida tuvo una disputa con la doncella de la casa, á la que le dijo:

—Sabes lo que te digo, que lo mismo me da dormir aquí que en la cárcel, y ten cuidado conmigo, porque te dejo un recuerdo.

—¿Es cierto—dice un periódico—que Higinia Balaguer ha estado en una casa de mal vivir de la calle de San Bartolomé?

—Lo es también que esta casa era muy frecuentada por uno de los detenidos, y que al saberse el crimen señalaron algunos de sus antiguos compañeros al visitante como cómplice de este delito?

LA HORA DEL CRIMEN

Acerca de la hora en que se cometió el crimen se han dicho mil cosas: que había sido de noche; que de una á dos de la tarde, etc.

Ahora cuenta *El Resúmen* un hecho que, como de fácil comprobación, ofrece mayores visos de verosimilitud.

«Las operaciones—dice—de arrastrar el cadáver, de mover sillas, de fregar suelos, no pueden hacerse sin promover ruido.

¿A qué hora oyeron ruido los vecinos del piso inferior al de doña Luciana?

A nosotros nos han dicho que á la hora de la siesta; esto es, entre cuanto y cinco de la tarde; dos señoritas que ocupan la alcoba que está debajo de la de la infortunada viuda se retiraron á descansar, lo cual les fué imposible por el ruido que armaban arriba.

—Parece que hay allí un batallón—dijo una de ellas.

—Será una nueva riña entre el ama y la criada—dijo la señora, que estaba acostumbrada á ruidos en casa de doña Luciana.

—Debe haber más gente—dijo una de las señoritas, que no había podido dormir.

Aunque esas personas se han mudado de casa, por horror á la en que se cometió el crimen, no es difícil conseguir que declaren.

DUDAS Y REFLEXIONES

Entre otras inverosimilitudes se ha referido que la Higinia ha declarado, al negar que hubiese narcotizado al perro, que éste conocía á José Varela, que no le ladraba y que dicho sujeto daba de puntapiés al *bull dog* cuando iba á casa de su madre.

Es así que Higinia sólo hacía *siete días* que se hallaba sirviendo á la interfecta; luego para que Higinia conociese tales pormenores era preciso que Varela hubiera estado en la casa en los días del 26 de Junio al 1.º de Julio.

Ahora bien: esos *dichos* deben ser pura invención de los noticieros, porque si constasen en el sumario, resultaría probado, ó poco ménos, que Varela salía de la Cárcel Modelo, y en ese caso no se hubiera puesto en libertad al director de ésta, señor Millán Astray.

Para concluir: sentados estos precedentes, no sabemos qué confianza puedan inspirar las siguientes preguntas que á *El Liberal* dirigen.

«¿Es cierto que el día 28 de Junio, á las siete de la tarde, bajaba doña Luciana por la calle de la Montera acompañada de un joven, muy parecido á *Marcelino el cocherito*, que ni es cocherito ni se llama Marcelino?

¿A dónde iba doña Luciana todas las tardes (y siempre acompañada de su magnífico perro) por la calle de Alcalá hasta la de Sevilla?

¿Se podrá averiguar quien es un joven que el día 29 de Junio á las siete y media de la tarde se paró á hablar con doña Luciana á la puerta del café Suizo?»

¿Qué puntos de verdad encierra esto otro que *El Resúmen* dice?

«Para depurar estos hechos comienza á tomar declaraciones, y hoy, á los diecinueve días, no por deficiencia de lo actuado, sino por no sabemos que causa, cree firmemente (alude al Juzgado) que el autor material del crimen es Higinia; que ésta pertenecía á una sociedad de ladrones que tenían su guarida en casa de Dolores Avila, y que toda la partida obedece ciegamente á instrucciones salidas del penal Modelo, en cuya cárcel purgan condena varios presos, directores de toda la trama.

Los que estos afirman dicen que el Juzgado ha encontrado en la habitación de Dolores Avila una colección de disfraces que utilizaban varios agrimiados; que unas veces vestían de levita y sombrero de copa y otras la blusa y la boina.

También se dice que el señor Peña y el señor Alix tienen en estudio á varios rematados que extinguen condena en la Cárcel de hombres.»

Por todo esto, como dice *El Día* y repite *El Globo*, el pronunciarlo decididamente en uno ú otro sentido y lanzar acusaciones graves contra cualquiera de los supuestos complicados es insensato, antihumanitario y cruel.

LA MADRE DE DOÑA LUCIANA

Ya sabe la noticia. Fué previamente preparada antes de darle á conocer toda la horrible verdad.

Doña Angela Varela, que á pesar de su avanzada edad y de sus achaques, conserva perfectamente bien sus facultades intelectuales, al oír la fatal noticia, exclamó súbitamente y arrasada en lágrimas:

—¿Sería Pepito?

Estas palabras produjeron honda impresión en cuantos las oyeron.

El juez ha interrogado á doña Angela sobre los puntos que contenía el exhorto, á los que la anciana solo ha contestado con sollozos y repitiendo muchas veces:

—¿Qué horrible desgracia!

RUMOR IMPORTANTE

Ha llegado á nuestra noticia un rumor que creemos de gran importancia para el esclarecimiento de los hechos.

En el día que la señora de Varela fué herida hace años, alguien de su servidumbre ó que fué á asistirle en los primeros momentos pudo oír de labios de aquella señora algo que, de ser cierto, marcaría una huella por la cual se llegaría hoy á la averiguación de detalles observados en la perpetración de este delito.

OTRA PISTA

Existe—dice *La Iberia*—en la Cárcel Modelo sufriendo la pena de prisión correccional por robo, un sujeto llamado José María Antón, que es amante de Dolores Avila desde hace más de cuatro años.

La indicada Dolores, desde que ingresó Antón en la Cárcel, iba á verle todos los jueves y dominias

gos por la tarde, que son los días de comunicación al locutorio. No se recuerda que haya dejado la Dolores de ir un solo día a visitar a su amante; mas de aquí que está comprobado que la indicada Dolores el día 1.º del corriente, que fué el del crimen, faltó a su costumbre y no apareció por la Cárcel Modelo.

¿Tendría aquella ausencia relación con el crimen?

¿Sabría el Antón anticipadamente que la Dolores no iba a visitarle el día expresado?

Y si lo sabía, ¿conocería la causa de aquella ausencia?

También pudieran envolver alguna importante revelación las siguientes preguntas que dirigen a un periódico.

«Es cierto que durante el tiempo que Higinia Balaguer sirvió a D.ª Luciana Barcino era visitada todos los días por E. M. en el domicilio de ésta?»

¿Han observado esto algunos vecinos ó los porteros de la casa?

¿Se sabe si es cierto que Higinia daba de comer y almorzar todos los días a E. M?»

UN HILO IMPORTANTE

Dícese que desde hace algunos días el Juzgado tenía indicios de que la Higinia ó personas allegadas a ella habían ocultado ó vendido alhajas procedentes de doña Luciana Barcino, y que esas personas poseían también cantidades de dinero que pertenecieron a la misma desgraciada señora.

En su vista diéronse los oportunos encargos a la policía, y parece que sus gestiones han tenido resultado. Con esto se relacionan las largas entrevistas que tuvieron con el juez Sr. Peña los inspectores de vigilancia Sres. Zabala y Blay, y la visita del primero a la Cárcel de mujeres.

Ello es que en la madrugada del viernes el señor Zabala, provisto del correspondiente auto judicial se apostó en sitio oportuno, y añádesse que al entrar en su domicilio el sujeto sobre quien recaen sospechas lo detuvo aquél, procediéndose inmediatamente al registro de la casa en que habitaba.

Si el éxito de estas diligencias es satisfactorio, habría caído en poder de la justicia uno de los hilos más importantes de la trama del crimen.

JOSE VARELA

Cumplida su condena, ha quedado incomunicado nuevamente y a disposición del Juzgado instructor especial.

Hé aquí algunos de los antecedentes penales del preso que han cogido varios periódicos, pero de cuya autenticidad no nos atrevemos a responder:

En Octubre de 1886 ingresó en la Cárcel por bronca con tentativa de asesinato contra un individuo en el café del Brillante.

En 1887 fué procesado por haber inferido una herida en un brazo a una mujer de vida alegre que vivía en la calle de Jardines. En este proceso parece que intervino, a instancia de D.ª Luciana, el abogado Sr. Domínguez Alfonso, y la causa se sobreesó por haber declarado la mujer lesionada que la herida grave se la había inferido ella misma.

También disparó un tiro de revólver contra su madre cuando esta vivía en la calle de Villalar y que posteriormente le causó dos heridas de arma blanca, habitando en una casa de la calle del Barquillo.

PUNTO OSCURO

Uno de los puntos que más oscuros aparecen en este proceso, llamado a alcanzar triste fama, es la ignorancia absoluta en que se han encastillado los porteros de la casa en que se perpetró el crimen.

Ellos no saben nada; no vieron subir ni bajar a la criada Higinia ni a otra persona alguna que les llamase la atención la tarde y noche del 1.º de Julio; no conocen a Varela; ignoran que personas frecuentaban la habitación de doña Luciana Barcino; son, en una palabra, dos mudos que más parecen marmolillos que personas. La opinión pública se preocupa verdaderamente de esa inconcebible ignorancia, que para muchas gentes comienza a hacerse sospechosa.

Por cierto que, a propósito de esa cuestión, cuenta *El Resumen* lo siguiente, que no deja de ser trascendental:

«En una carta se nos dice que una mañana de la pasada primavera se hallaba parado delante de la casa número 109 de la calle de Fuencarral un carro pequeño con algunos muebles.

El carretero los sacaba y los subía al piso segundo de dicha casa un joven alto, rubio, dirigía la traslación y el portero ayudaba, hablando, como es natural, con el joven.»

¿Es esto cierto?—añade—¿Podría comprobarse? ¿Se da por satisfecho el Juzgado con la declaración de paradisiaca ignorancia que dan los porteros?»

Si tal hecho se confirmara, como la alusión es bien trasparente, acaso podría dar bastante luz.

EL SUMARIO

Según informes, de toda la prensa está más adelantado de lo que generalmente se sospecha. Parece que solo faltan algunos detalles, de importancia eso sí, para llegar al conocimiento exacto de la trama criminal que, según opiniones autorizadas, fué preparada con mucha anterioridad al crimen, y por más personas de las que se creyeron en un principio.

EN LA CÁRCEL MODELO

Declaró un preso llamado Federico Calero. Está cumpliendo condena por estafa y termina dentro de breves días.

Este sujeto parece que es muy amigo de algunos de los procesados.

Su declaración fué muy extensa, pero el juez la examinó principalmente a inquirir el paradero de algunos valores; el Sr. Peña tiene motivos para sospechar que Calero puede saber algo de este asunto.

Calero contestó que no tenía relaciones con algunas de las personas que se le citaban, y que en

efecto conocía a otras; se mantuvo muy reservado.

Dejó sin contestar varias preguntas que se le hicieron.

Terminada esta declaración compareció José Varela.

Contestó a las preguntas que le hizo el juez con cierta dificultad por estar algo enfermo.

Se le preguntó nuevamente por algunas de las alhajas de su madre.

Al decirle el señor Peña que continuaría incomunicado parece que se turbó notablemente, protestando de las acusaciones de Higinia.

Se mostró conforme en que Lola fuese depositaria del perro.

Varela se retiró a su celda sumamente abatido.

Evaristo Medero se presentó después ante el juzgado; venía muy nervioso, dió fuertes voces y contestó a las preguntas del juez con ademanes descompuestos.

Su declaración fué breve. Todas las preguntas que el juez dirigió fueron encaminadas a averiguar las relaciones que pudieran tener con algunas personas que figuran en el proceso. También le pidió noticias de los sitios que más ha frecuentado en el mes de Junio.

Al retirarse dió grandes voces y dijo:

—No se comprende se tenga de esta manera a un hombre que es inocente.

Cuando Medero se retiró a su celda siguió dando voces por los pasillos, protestando de su inocencia.

Después declararon Avelino Gallego y otros cinco presos, para que firmasen y ampliasen sus declaraciones.

El señor Peña, al terminar sus indagaciones, celebró una extensa conferencia con el subdirector de la Cárcel.

LA HIGINIA SE VA

Así se lo dice al director de *El Liberal* por haberlo asegurado una sonámbula, a quien se consultó, y la cual no se ha equivocado nunca hasta hora. Ella dijo el día, en que toda la prensa anunciaba que Millán Astray sería llevado a las prisiones de San Francisco, que, al contrario, sería puesto en libertad. Pues bien, como acertó entonces, acertará ahora. He aquí sus palabras textuales:

La Higinia no concurrirá al juicio oral.

Así lo declaró después de sufrir muchos pases, y recibir una enorme cantidad de fluido magnético que la hubo de propinar el doctor que la hipnotiza. Este, trasmitiéndola mis argumentos, la decía:

Doctor.—Morirá la Higinia en la Cárcel?

Sonámbula.—No veo claro... no sé.

Doctor.—¿Se volverá loca?

Sonámbula.—No sé.

Doctor.—¿La declarará el juez inculpable?

Sonámbula.—No sé.

Doctor.—¿Se escapará de la prisión?

Sonámbula.—No sé... Me es imposible ver cual de estas cosas ocurrirá... lo que veo claramente es que ocurrirá una de ellas, y que por tanto, cuando se celebre el juicio oral, la Higinia habrá desaparecido de la escena.

Tal es, señor Director, la rotunda y categórica afirmación del hipnotismo. Si no la cree V. denunciable, ni molesta para el fiscal, me alegraré que la inserte en su periódico, a fin de que el público que la verá cumplirse, se acostumbre a no acoger con desdenes ó burlas las predicciones hipnóticas. De V. atento servidor y antiguo suscriptor a su diario.—A. R.

VARIAS NOTICIAS

Al terminar el careo de la Higinia Balaguer, de que damos cuanta más arriba en la calle de Quiñones se había reunido muchísima gente que aguardaba para verla salir de la Cárcel-Modelo en el coche celular destinado al efecto.

Higinia apareció muy serena. Al ver a la multitud se sonrió con indiferencia, exclamando:

—¡Tanta gente para nada!

La gente gritó: ¡Matadla, matadla!

Después entró precipitadamente en el furgón, y éste y el coche del juzgado dirigieron a la Cárcel-Modelo.

No es cierto que Higinia llorase ni se arroje a los pies del juez cuando este la llama a declarar. Al contrario, demuestra una gran entereza de ánimo, y de vez en cuando se sonríe.

Saluda a todos con mucha amabilidad, y habla con desembarazo, como si refiriese cosas muy pensadas ó aprendidas de memoria.

Higinia da pruebas de una memoria muy feliz, y recuerda punto por punto sus declaraciones, excepto en detalles de poca monta.

Su imaginación es muy viva y su intuición maravillosa.

—Dolores Avila se encuentra más preocupada y triste y algunas veces llora bastante.

—Dícese que Varela, que apesar de espirar su condena continuará detenido, se ha mostrado parte en la causa por el asesinato de su madre. Pero si está incomunicado, ¿a quien ha podido indicar tales propósitos?

—Se está buscando por la policía a un hombre y una mujer de quienes parece se esperan importantes revelaciones.

—Hay quien sospecha que la noche del crimen dió Medero un billete de 1.000 pesetas para pagar la cena que hizo con otros amigos en la taberna de la calle del Turco, esquina a la de Alcalá.

—A un periódico le comunican que en la misma noche del crimen, y pocos momentos después de descubierto éste, pasaba por la calle de Fuencarral un caballero que ha sido capitán de Orden público en la isla de Cuba, donde conoció a Medero, y que, noticioso del asesinato, dió a un amigo, con quien conversaba entre los grupos, que habiendo pasado por aquel sitio al anoecer había visto salir de la misma casa al Medero acompañado de otro hombre.

—Parece que la Higinia, ante la convicción de la declaración prestada ante el Juzgado, y sin duda deseando que su conciencia quedase tan tranquila lo mismo en su declaración judicial que en las religiosas, pidió ayer tarde confesarse.

Ignoramos quien ó quienes pudiesen influir en su ánimo para hacerla desistir de este propósito; pero lo cierto es que la Higinia no se confesó, lo que no nos extraña, porque la ley no autoriza al confesor para quebrantar la incomunicación.

—De *El País*:

«Anoche circulaba el rumor de que iba a ser empleado con la Higinia Balaguer el recurso de la hipnotización como medio inductivo de la responsabilidad que pueda haber a ella y sus presuntos cómplices en el asesinato de la calle de Fuencarral.

Esta idea, emitida anoche mismo por *La Epoca* en una carta que se atribuye a una eminencia médica de esta capital, ha logrado hacerse camino tan rápidamente que, según se nos manifestó en varios círculos, preocupa seriamente al juzgado y es posible sea objeto de su deliberación a la hora en que escribimos.»

El hecho, bastante significativo, de ser *La Epoca* quien propone ese medio parece responder favorablemente por adelantado a cuantas objeciones pudieran hacerse respecto a su legalidad.»

«Mucho dudamos, sin embargo, del resultado de la operación.

Para obtener revelaciones hay que adormecer al sujeto, y ninguno de los que figuran en el proceso nos parece dispuestos a dormirse por la cuenta que les tiene.»

—José Vazquez Varela cumplió la pena de tres meses de arresto que venía sufriendo por el hurto de una capa.

A pesar de esto ni se pondrá en libertad ni se le levantará la incomunicación.

Vázquez Varela está procesado por el crimen de la calle de Fuencarral.

—En las inmediaciones de la Casa de Canónigos, donde actúa el juez encargado de esta causa, un agente de Seguridad atropelló a un redactor del periódico *La Iberia*.

MAS CRIMENES

A las diez de la mañana llegó a Cheste un carro, sin que nadie lo guiase. Llamó la atención, y al ser examinado el interior del vehículo, se halló dentro el cadáver del carretero, llamado Andrés Ruiz, vecino de Alacuás, de donde parece procedía el carro.

Créese que el Ruiz fué asesinado en el trayecto que media entre la venta de Poyo y Cheste.

En el mismo día, en el camino que desde Jativa conduce a los baños de Bellús, fué asesinado Francisco Planellas Balaguer, comerciante en salazones, que se dirigía al citado balneario.

La muerte le fué producida por dos tiros que se le dispararon por la espalda, penetrando las balas, una en la cabeza y otra entre las costillas, atravesando esta última el pecho de la víctima, que vino al suelo del caballo que montaba, debiendo quedar muerto en el acto.

La caballería emprendió el galope, y no ha sido encontrada.

Como presuntos autores de este crimen se hallan detenidos seis sujetos y un niño, que, según se dice, presenció el acto en que se hicieron los disparos.

El jueves fué asesinado el ayudante capataz del penal de San Agustín Valencia, D. Nicolás Higón.

Hallándose formadas las brigadas en el patio del establecimiento, salió de las filas el penado Emilio Calvillo y dirigiéndose hacia el Sr. Higón le asestó una puñalada, atravesándole el corazón.

Sus compañeros de encierro evitaron que el asesino degollase a su víctima, según era su intento.

Calvillo consiguió abrirse paso y se fué a refugiarse en el pabellón de capataces, en donde se hizo fuerte.

No sin trabajo consiguió apoderarse de su persona la guardia del establecimiento.

Emilio Calvillo tiene diecinueve años de edad y pesa sobre él tres condenas: una por violación otra por quebrantamiento de condena y la última por desacato a la autoridad.

Hace pocos días llegó al penal de Valencia, de procedente del de Alcalá de Henares, y en su historial lleva la nota de *incorregible*.

El arma de que se valió para perpetrar el crimen de que damos cuenta, es una lima convertida en cuchillo de dos filos en los talleres de cerrajería del establecimiento.

D. Nicolás Higón deja una mujer y cuatro hijos.

Cuando el Juzgado tomó declaración al Calvillo, éste parece ser que dijo que había matado al Sr. Higón, porque le había pegado el día antes; pero esta versión no tiene fundamento, porque el Sr. Higón no se halló en el establecimiento en dicho día por encontrarse franco de servicio.

Dimos la noticia de que el día 9 del actual había sido extraído de un pozo, abierto en el corral denominado del Cura, en el poblado de Tetuán, el cadáver de un hombre, que no pudo ser identificado.

Nada pudo averiguar el público en los primeros momentos ni en los días del cadáver; pero el Juzgado continuó la instrucción del proceso mientras la Guardia civil practicaba activas diligencias para el descubrimiento de los autores del crimen, si es que existían.

Si es cierto lo que se dice, el muerto, que se llamaba Antonio Santos y tendría unos cuarenta años de edad, vivía en el citado corral juntamente con dos compañeros de oficio.

Días antes al que fué encontrado su cadáver, tuvo una cuestión con la propietaria del corral, y sus compañeros, saliendo a la defensa de ésta, apaleáronle bárbaramente.

Para ocultar su crimen arrojaron al pozo el cadáver de su compañero, que fué extraído, según dijimos, en estado de descomposición, lo cual denota que hacía algunos días que se hallaba en aquel sitio.

Han quedado zanjadas las dificultades producidas para el planteamiento de la ley sobre alcoholes, según nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico.

Las bases aprobadas han sido las siguientes:

Los aforos quedan reducidos al alcohol puro, exceptuándose de aquella operación toda clase de vinos, cualquiera que sea la graduación que tengan.

Respecto a los aguardientes y licores, los Ayuntamientos que lo deseen podrán hacerse cargo o del aforo bajo el tipo de la existencia de un trimestre y satisfaciendo la diferencia entre el tipo anterior de consumos y el que hoy tienen.

Las patentes se harán efectivas en dos plazos, y se dividirán en diferentes clases, según la importancia de las poblaciones, y dentro de cada una de éstas se harán tres nuevas clasificaciones.

Para la exportación se divide en mistelas y vinos. Con objeto de determinar si las mistelas puras deben considerarse como licores y no como vinos, se formará desde luego el oportuno expediente, para que, caso de que se clasifiquen de la primera manera, queden sujetas a la devolución del 80 por 100.

En lo concerniente a las mistelas y al alcohol que se emplee en la confección de los vinos, los diputados de las provincias mencionadas presentarán un proyecto de ley a las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas, para que tengan derecho a la devolución del 80 por 100 siempre que sean consignados a los puertos de América é Inglaterra.

Tales han sido las bases en virtud de las cuales ha quedado terminada la cuestión sobre alcoholes.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid recibimos las siguientes noticias:

Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Cambrils, el alférez de fragata graduado D. Ricardo Roca.

—Se ha dispuesto que en los Apostaderos de la Habana y Filipinas y en todos los puntos que se encuentren dentro de la zona tórrida, se use el pantalón blanco.

—En breve comenzarán las obras de fortificación que se tienen proyectadas en la isla Cabrera.

—La escuadra de instrucción ha tenido un brillante recibimiento en Palermo, donde se preparan algunos festejos en honor de nuestros oficiales de marina.

La escuadra se dirigirá en breve al Adriático para visitar los principales puertos italianos y austriacos.

—Se ha dispuesto embarque en la goleta *Prosperidad* el segundo piloto D. José Estez García, para cumplir el tiempo reglamentario de embarque de retiro.

—Se ha dispuesto que la fragata *Gerona* vaya a Cartagena a limpiar sus fondos y cambiar el material de torpedos, a su regreso de las costas de Galicia.

—Se ha dispuesto que el galón de seda que usa la compañía de guardias de arsenales, sea sustituido por otro de estambre del mismo color.

—Ha sido destinada a la costa Cantábrica, la goleta *Prosperidad*.

—Interinamente, ha sido nombrado ayudante de Marina de Melilla, el teniente de navío retirado D. Juan Maestre.

—Ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de Marina en relevo de D. Eulogio Merchan, el teniente de navío D. Leopoldo de Hacar.

—Se ha concedido licencia por enfermos, al teniente de navío D. Rafael Rivera y al alférez D. José de Hurrau.

—El segundo condestable recién ingresado en la escala de reserva, D. Manuel Casanova, ha sido nombrado ayudante del distrito de Isla Cristina.

—Se ha expedido cédula de graduación reglamentaria de alférez de fragata a los pilotos don José de Anasalegui y D. Arturo Silchs.

Dicen de San Sebastian que la brigada de maestranza se ocupa en tapizar actualmente la caseta real de Baños. Uno de los pabellones tiene fondo rosa, otro azul y el cuerpo central que los une viste sus paredes con cretona de grandes flores. El chigre ó torno de vapor que se ha instalado para subir y bajar la caseta por los rails es igual al que usan los buques para cobrar las amarras.

El capitán general del distrito señor Sanchez Bregua, no marchará a Santiago como se dijo, a pasar la festividad del Apóstol.

Hemos tenido ocasión de ver algunos duros falsos con el busto de Alfonso XII y fecha de 1878, de acuñación al parecer reciente.

Conviene, pues, prevenirse contra las desagradables contingencias de su ilegal circulación.

Se ha concedido a don Antonio de Pena Allege, capitán de infantería de Marina, el haber mensual de 225 pesetas, en concepto de retiro definitivo para esta provincia.

El miércoles se celebra fiesta en el Seijo y en Varalobre.

Es esperado en Mondariz el eminente poeta Nuñez de Arce que se propone visitar algunas poblaciones de Galicia, después de tomar las aguas en aquel punto.

Al Juez de primera instancia de esta ciudad don José María Roberes, se le han concedido 15 días de licencia.

EL ARREGLO EN LOS ALCOHOLES

Han quedado zanjadas las dificultades producidas para el planteamiento de la ley sobre alcoholes, según nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico.

Las bases aprobadas han sido las siguientes:

Los aforos quedan reducidos al alcohol puro, exceptuándose de aquella operación toda clase de vinos, cualquiera que sea la graduación que tengan.

Respecto a los aguardientes y licores, los Ayuntamientos que lo deseen podrán hacerse cargo o del aforo bajo el tipo de la existencia de un trimestre y satisfaciendo la diferencia entre el tipo anterior de consumos y el que hoy tienen.

Las patentes se harán efectivas en dos plazos, y se dividirán en diferentes clases, según la importancia de las poblaciones, y dentro de cada una de éstas se harán tres nuevas clasificaciones.

Para la exportación se divide en mistelas y vinos. Con objeto de determinar si las mistelas puras deben considerarse como licores y no como vinos, se formará desde luego el oportuno expediente, para que, caso de que se clasifiquen de la primera manera, queden sujetas a la devolución del 80 por 100.

En lo concerniente a las mistelas y al alcohol que se emplee en la confección de los vinos, los diputados de las provincias mencionadas presentarán un proyecto de ley a las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas, para que tengan derecho a la devolución del 80 por 100 siempre que sean consignados a los puertos de América é Inglaterra.

Tales han sido las bases en virtud de las cuales ha quedado terminada la cuestión sobre alcoholes.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid recibimos las siguientes noticias:

Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Cambrils, el alférez de fragata graduado D. Ricardo Roca.

—Se ha dispuesto que en los Apostaderos de la Habana y Filipinas y en todos los puntos que se encuentren dentro de la zona tórrida, se use el pantalón blanco.

—En breve comenzarán las obras de fortificación que se tienen proyectadas en la isla Cabrera.

—La escuadra de instrucción ha tenido un brillante recibimiento en Palermo, donde se preparan algunos festejos en honor de nuestros oficiales de marina.

La escuadra se dirigirá en breve al Adriático para visitar los principales puertos italianos y austriacos.

—Se ha dispuesto embarque en la goleta *Prosperidad* el segundo piloto D. José Estez García, para cumplir el tiempo reglamentario de embarque de retiro.

—Se ha dispuesto que la fragata *Gerona* vaya a Cartagena a limpiar sus fondos y cambiar el material de torpedos, a su regreso de las costas de Galicia.

—Se ha dispuesto que el galón de seda que usa la compañía de guardias de arsenales, sea sustituido por otro de estambre del mismo color.

—Ha sido destinada a la costa Cantábrica, la goleta *Prosperidad*.

—Interinamente, ha sido nombrado ayudante de Marina de Melilla, el teniente de navío retirado D. Juan Maestre.

—Ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de Marina en relevo de D. Eulogio Merchan, el teniente de navío D. Leopoldo de Hacar.

—Se ha concedido licencia por enfermos, al teniente de navío D. Rafael Rivera y al alférez D. José de Hurrau.

—El segundo condestable recién ingresado en la escala de reserva, D. Manuel Casanova, ha sido nombrado ayudante del distrito de Isla Cristina.

—Se ha expedido cédula de graduación reglamentaria de alférez de fragata a los pilotos don José de Anasalegui y D. Arturo Silchs.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

El alferz de navío embarcado en el crucero *Isabel II* don José Gutiérrez y Fernández, solicita permuta de destino con el de igual clase don Mariano Carreras que se halla en la goleta *Prosperidad*.

—Solicita un mes de licencia para tomar baños el primer delineador del arsenal don Ramón Durán.

—Igual licencia pide el capitán de Infantería de Marina, ayudante de arsenales, don Antonio Gales Fernández para tomar baños.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba, en el día de ayer, para prestar servicio en el cuartel de marinería, el alferz de Infantería de Marina don Antonio Barrios y Carrión.

Alcaldía del Ferrol.—El ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 18 del corriente aprobó la formación de secciones para designar los vocales asociados de la Junta municipal en el año económico actual, de la manera siguiente:

Sección primera.—Contribuyentes por territorial hasta 30 pesetas, le corresponden dos vocales.

Sección segunda.—Id. id. desde 30'01 á 70 pesetas, dos ídem.

Sección tercera.—Id. id. desde 70 pesetas en adelante, cuatro ídem.

Sección cuarta.—Industria de las clases primera, segunda, tercera y cuarta de la tarifa primera, tres ídem.

Sección quinta.—Idem de las clases quinta y sexta de id., tres ídem.

Sección sexta.—Idem de las séptima, octava y novena de id., dos ídem.

Sección séptima.—Idem de las tarifas segunda y tercera, cuatro ídem.

Sección octava.—Idem de la id. cuarta, cuatro ídem.

Lo que se hace público en cumplimiento y á los efectos del artículo 67 de la ley orgánica municipal.

Ferrol 21 de Julio de 1888.—Francisco Bellas Uria.

SUBASTAS

Se anuncia para el día que señale la *Gaceta* á segundo concurso el suministro de los materiales de hierro y acero necesarios en la tercera agrupación de este Arsenal, para obras del crucero *Alfonso XII* bajo el tipo de 30.227'29 pesetas.

Para el día 4 de Agosto próximo el de 7 lotes de efectos, con destino á diversas atenciones de este Arsenal y por valor todos ellas de 7.931'46 pesetas.

El ministro de Fomento ha acordado suscribirse á un periódico de cada localidad, con el fin de conocer mejor las necesidades de las distintas comarcas de España.

En la madrugada de hoy se verificó el eclipse anunciado.

Empezó á las 4 h y 4 m de la mañana y terminó á las 6 h y 44.

Las oposiciones para ingreso en la Escuela Naval se verificarán en Madrid el día 10 de Octubre.

Se admiten las solicitudes de los aspirantes hasta el 20 de Setiembre inclusive.

Muy concurrido y animado estuvo el baile que se celebró la noche del sábado en el *Nuevo Liceo de Artesanos*.

Dicen de la Coruña:

«Para primeros del próximo Agosto llegará á esta capital el exgobernador de esta provincia Excmo. Sr. D. Teodoro Baró, celebrándose en esa fecha la inauguración de las obras de nuestro Lazareto.»

Al colega de la calle de los Muertos sigue preocupándole el diputado, ya sin disimular su influencia en los centros oficiales, compatible con la política á que está afiliado que es contraria á la de la situación actual.

Para que Bilbao no se lleve los concursos de los cruceros ha gestionado por medio de sus amigos y utilizando las humildes fuerzas de su periódico en defender los arsenales de la Graña de Gil y Compañía.

Y Vila y Compañía.

Que es lo que no ha hecho todavía *El Correo Gallego*, con todo el patriotismo que le ahoga.

Circula el rumor, no podemos saber con que fundamento, de que el crucero *Reina Regente* será declarado en 4.ª situación económica, quedándole asignados todas las clases que debían desembarcar al pasar el buque á dicha situación.

En breve será fijada la cantidad necesaria para pagar la mensualidad de Julio que se adeuda á la plana mayor del departamento.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia central don Arsenio Barreiro, prestando así el Ilustrísimo Obispo los muchos servicios prestados por tan ilustrado y virtuoso sacerdote.

Hasta ahora no conocemos más que ese nombramiento.

Ha salido ayer para Santiago el Juez de primera instancia.

Mañana, con motivo de ser el santo de Su Magstad la Reina vestirán de gala las tropas de la guarnición y se harán las salvas correspondientes.

No habrá recepción oficial por no autorizar la Ordenanza este acto, hallándose ausente el capitán general.

Dáse como seguro que el ministro de Fomen-

to D. Alejandro Pidal y Mon, que irá en breve á Vigo con el objeto de presidir los Juegos Florales, visitará seguidamente á Santiago, la Coruña y Ferrol.

Hoy es esperado el prestidigitador señor Ay-cardy.

El dictámen emitido por el Consejero de Marina, Sr. Navas, respecto de la construcción de cruceros, tiene sesenta pliegos.

Calculáse que durará cinco días su examen y discusión, aun cuando el Consejo cree que solo empleará dos.

EL OBISPO EN FERROL

Son innumerables las personas que fueron anteayer á ofrecer sus respetos al Sapientísimo Prelado.

No se ha eludido de este deber autoridad eclesiástica, militar ni civil alguna. Los cuerpos todos de la Marina y del Ejército llevaron su representación en numerosas comisiones y el Ayuntamiento, así como las Asociaciones, Hermandades y Congregaciones de todas clases han estado á saludar también á S. E.

Ayer empleó la mañana en girar la visita pastoral á las parroquias de Caranza el Villar y Serantes, en las cuales administró el sacramento de la confirmación, siendo padrinos en la primera D. Ricardo G. Cal y su distinguida esposa; en la segunda el Juez municipal D. Juan Gonzalez Elbert y una señora anciana cuyo nombre sentimos no recordar y en la tercera el ex-diputado provincial señor Valerio y su señora madre.

Por la tarde asistió S. E. á los ejercicios religiosos que se celebran en la capilla del Hospital de Caridad.

Del sermón con que ayer inició los que debe pronunciar el Reverendo padre Jesuita durante la permanencia aquí del Prelado, damos aparte cuenta.

Hoy á las cuatro y media de la tarde administrará S. E. el sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Julián.

El día de mañana será dedicado á la confesión. El miércoles á las seis y media de la mañana dará el Hmo. Prelado la comunión general. A las nueve y media tendrá lugar la misa pontifical concediéndose indulgencia plenaria á los oyentes.

Han llegado ya á Ferrol los curas ecónomos de las nuevas parroquias del Socorro y las Angustias señores Agrelo y Peñavat.

Este año tienen muy poca fortuna las feligrésias con sus fiestas. Por consuecencia de la menuda lluvia de ayer no se pudo celebrar la procesión del Carmen.

Las aguadoras que tenían ya el gasto hecho quemaron los fuegos al anocheecer.

Después de haberse quemado ellas:

ACONTECIMIENTOS

Durante las últimas cuarenta y ocho horas prestó la guardia municipal los siguientes servicios.

Amparar al conocido chiflado Fajardo «el de las minas» de una burla de mal género de que fué objeto en el Cantón por cinco ó seis hombres que extremaron sus chanzonetas al punto de haberse apoderado del saco de las *muestras curiosas*. Fuera de sí el desconfigurado minero esgrimía la consabida lima, en hostil actitud y á paso de ataque se disponía como el general Prim en Castillejos á recuperar la *mochila*.

También intervino la guardia á sofocar tres reyertas promovidas por gente de faldas en el barrio de Esteiro y otra en la calle de Dolores.

Reconoció algunos patios de la calle de María, obligando á hacer la limpieza de los que se hallan en mal estado.

Condujo á la prevención á un hombre ebrio que promovió escándalo en la calle de la Iglesia.

Dirimió una contienda entre dos mujeres en la calle de San José, y otra de que fué teatro la del Castañar.

—Un marinero dió una puñalada anteayer á otro en la calle de los Mártires. La herida no revisió importancia.

LAS CONFERENCIAS RELIGIOSAS

Anoche á las ocho dió la primera en San Julián el Padre Gil, jesuita de la residencia de Mondoñedo.

Como es en nosotros convicción arraigada que los artistas, literatos y oradores de todas clases necesitan del magisterio de la crítica; y como creemos también que la oratoria religiosa es uno de los géneros literarios más difíciles, vamos á permitirnos hacer algunas observaciones sobre el sermón de anoche, salvando siempre los respetos debidos á la persona del orador sagrado.

Desde luego declaramos que no basta un discurso para juzgar á un orador, y por consiguiente nuestro humilde juicio está por ahora muy lejos de ser completo y definitivo.

El P. Gil se propuso demostrar la grandeza y dignidad del alma humana. Mostró que la Sagrada Escritura al referir la creación del Universo material presenta á Dios pronunciando un *fiat* omnipotente, pero hablando en singular; mientras que al referirnos la creación del hombre dijo: «Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza» indicando con este plural *hagamos* que para obra tan admirable las tres Personas de la Santísima Trinidad se ponían de acuerdo y entraban en acción.

Dijo después que el alma humana es imagen de la Trinidad Beatísima en sus facultades y en su esencia: en sus facultades, porque son tres memorias entendimiento y voluntad; la primera imagen del Padre, la segunda del Hijo y la tercera del Espíritu-Santo; y en su esencia, porque es espiritual y eterna.

Posée el P. Gil facilidad de palabra; pero emite la voz con demasiada fuerza. Grita, y sin embargo no se le oye bien, ya porque no articula las palabras con perfección, ya porque la violencia

con que los emite despierta los ecos y las resonancias del templo que nunca nos pareció con tan malas condiciones acústicas como anoche.

En cuanto al fondo de la oración diremos que el P. Gil nos pareció que abusa de la amplificación oratoria, y gracias á ello pudo hacer un largo discurso con muy pocas ideas. Abusa de los adjetivos empleándolos casi siempre en superlativo y usa profusión de comparaciones, pero poco variadas.

Aparte de estos defectillos el P. Gil es un buen orador, como lo son algunos de los que aquí habitualmente predicán.

Estamos seguros de que esta vez los redactores de *La Cruzada* estarán de acuerdo con nosotros, y también de que no tendrán la franqueza de confesarlo.

El torrero de faros de tercera clase, que prestaba servicio en cabo Priouriño don Antonio Morán pasa á cubrir la plaza suplente de los faros de la Coruña, y el segundo don Lorenzo Carriles vá al de las islas Sisargas, siendo relevados por el segundo don Segundo Diaz y el tercero don José Diaz Callón.

También está destinado al de la torre de Hércules de la Coruña el tercero don Miguel Lafuente que prestaba servicio en el de Cabo Mayor.

Se halla instalada desde hoy en el elegante salón del *Cafe Suizo* una de las básculas automáticas.

DE INTERES GENERAL

Por Real orden de 13 del actual ha aprobado el señor Ministro de Fomento una tarifa del ferrocarril del Norte para transporte de trigos y harinas desde los principales centros de producción y fabricación de sus líneas á los puertos de Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Gijón y Coruña. Los precios son extraordinariamente bajos.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22, 11 n.

El Consejo de Ministros celebrado hoy tuvo larga duracion. Los consejeros de la Corona se consagraron al examen de los problemas político-económicos de los que dará cuenta á Su Majestad la Reina Regente el señor Sagasta.

El de Marina entero á sus compañeros del brillante recibimiento que ha tenido la escuadra española en Palermo y del despacho de varios expedientes, alguno de los cuales se supone relacionado con el de adjudicación de las máquinas de un torpedero y la de la subasta para construir 24 de estos pequeños buques.

Madrid 22, 11'10 n.

Mañana sale para San Sebastian el presidente del Consejo de Ministros. Créese que no permanecerá fuera de Madrid más que tres o cuatro días.

El Ministro de Marina no se unirá á la corte hasta los primeros días de Agosto.

Madrid 22, 11'15 n.

El Juzgado que entiende en el proceso de Fuencarral está más satisfecho de sus investigaciones.

Tiene ya esclarecida la verdad del hecho y tomada la pista con certeza.

Madrid 23, 2'15 m.

Dícese que según arroja el sumario la única actora material del crimen de Fuencarral es la criada de la víctima.

Higinia Balaguer y Dolores Avila son ya las únicas que continúan incomunicadas. Los demás procesados Varela, Gallego, Medero y Lasso están ya puestos en comunicación.

Madrid 23, 3 m.

Hoy declararán los periodistas en el proceso instruido por revelacion del secreto del sumario.

Están citados para declarar los directores y redactores de La Epoca, El Resumen, La Iberia, El País, La Correspondencia de España, El Liberal y otros.

Imp. de Pita.—Sinsoriano Lopez, 142

PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona, saldrá de este puerto el 26 del corriente el vapor español

Lope de Vega

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco 1.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nicholson, 12 Preciados, Madrid.

Venta

Por ausentarse su dueño se venden al contado y á plazos, las fincas siguientes:

1.ª Dos casas unidas, de moderna construcción, en la calle de la Magdalena, número 47, convertidas en la actualidad en una sola casa de cuatro cuerpos, con espaciosas y cómodas habitaciones, dobles retretes y salidos y pozo de agua potable en uno de éstos. Mide esta finca 15 114 varas de frente por más de 18 de fondo huecas.

2.ª Otra casa, también de moderna construcción é igual número de cuerpos, en la referida calle de la Magdalena, número 70, esquina á la del Castañar; que mide cerca de trece varas huecas de frente por 21 113 de fondo. Consta cada piso, de sala, dos gabinetes, ocho dormitorios, comedor y cocina.

3.ª Otra casa de tres cuerpos recientemente reedificada, en la calle de San Fernando, número 9, próxima á la capilla de la Angustia, con fachada á la calle de San Pedro, por donde tiene el número 10 accesorio.

4.ª Otra casa de dos cuerpos y guardillón en la calle Alegre, número 61, cerca del Crucero de Canido, con un terrado y cuarto de tierra á huerta amurallada á su espalda y pozo de agua potable.

5.ª Una finca en la calle del Molino del Viento, número 35, compuesta de un grupo de casitas con seis viviendas independientes, patio amurallado, pozo de agua potable y 2 112 ferrados escasos de tierra labradía.

Se conceden plazos para el pago de la mitad del precio de la venta si así conviniese al comprador de alguna de las fincas, mediante el interés de cinco por ciento anual.

En la calle de la Magdalena, número 70, principal, admite proposiciones el propietario don Juan Alvarez Bocalandro, de diez de la mañana á dos de la tarde todos los días.

Anuncio

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes:

Una casa de tres cuerpos y desván en la calle de la Cárcel vieja señalada con el número 7; otra casa de dos cuerpos con una bodega al lado y pedazo de huerta y parra que puede utilizarse para solares, en la calle de Espoz y Mina número 21; del precio y demás condiciones informarán calle de la Magdalena número 78.

Pérdida

Se replica al que hubiese hallado una polvera en forma de portamonedas que se perdió desde la calle de la Magdalena al Parque por el paseo del Túnel la tarde del Jueves 19 del corriente lo entregue en esta Redacción donde se le gratificará.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MEDICO-OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta de diez á doce de la mañana.—San Andrés 162.—La Coruña.

Los domingos consulta en el Ferrol.—Fonda Suiza de diez á doce de la mañana.

PARA GIJON, SANTANDER, BILBAO Y Bayona saldrá de este puerto del 25 al 26 del corriente el vapor español

N. Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

ANUNCIO

Clases de Matemáticas

para carreras militares y bachillerato, por los señores D. Tomás Caraballo y D. A. Hurtado de Mendoza, Oficiales de Infantería de Marina.

MARIA 4, 1.º

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 ídem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Solar

Se vende uno magnífico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon) En la imprenta de *El Eco* informarán.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 7. 2.º

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301

Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados

en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

Se vende ó arrienda una

casa con dos casetas al sitio denominado «Caballo Blanco ó Trebe.» en Santa María del Villar, con 24 ferrados y medio de tierra labradío, regadío y huerta y dos de monte en el mismo sitio.

Idem, se venden nueve ferrados de tierra labradía, denominada «Remellón.» en el mismo lugar.

Darán razón en la plaza de la Angustia, número 1.

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinfiorano López, 105.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de A. M. Johnston.—Nueva-York

Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.

NOTABLES TALLERES DE ESCULTURAS

DE

PEDRO MARTI

EN BARCELONA

En este acreditado establecimiento se hacen esculturas de madera de todas clases, para iglesia, oratorio ó casa particular, en todos tamaños y formas, bien sean imágenes para vestir ó bien las llamadas de bulto.

Lo perfecto y notable del trabajo que en esta clase producen los hábiles artistas de estos talleres, puede verse en esta ciudad, en las hermosas imágenes de Nuestra Señora del Socorro, en la capilla de este nombre; de San Antonio y San José, en la de la Angustia; de San Juan Bautista, en la del Carmen; de la Santísima Virgen y San Juan Evangelista al pié de la Cruz, en la del Hospital Militar, entre otras; pudiendo asegurar que los precios son tan reducidos que no parece posible que por ellos se pueda obtener imágenes de tan notable mérito artístico.

Admite toda clase de encargo relacionado con este arte, y da cuantos datos se deseen su

Representante en Ferrol

DON RAMON VAZQUEZ

97, Real, 79.—Tienda



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 27 el vapor

Isla de Panay

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Alímbes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesbres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—

FERROL.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.